



Madrid, 17 de octubre de 2022

## **COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, MAPFRE, S.A. (MAPFRE) pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

En el día de hoy, con motivo de cumplir la edad máxima prevista en los Estatutos Sociales de la entidad, D. José Antonio Colomer Guiu causa baja en los siguientes cargos:

- Vocal del Consejo de Administración.
- Vocal de la Comisión Delegada.
- Vocal del Comité de Auditoría y Cumplimiento.
- Vocal del Comité de Nombramientos y Retribuciones.
- Presidente y Vocal del Comité de Riesgos y Sostenibilidad.

Ángel L. Dávila Bermejo  
Secretario General